I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0020

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 06 ENE. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/041/2012 y N°100/023/2012; el Ordinario N°400/009 de 2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución presentada por el interesado; el Oficio Nº1200/01/2012 del Juzgado Policía Local; Los Informes de E INNOVA Consultores S.A.; la fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Tesorería Nº1200-705150789-41370-2011; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ERICK MARÍN FUENTES,** Cédula de Identidad N°15.661.756-3, la suma de $43.681.- (cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y uno pesos), por error en el sistemas computacional de giro de caja.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Juzgado Policía Local
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web